

26 DE DICIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA.

PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “POSICIONAMIENTO SOBRE EL PAQUETE FISCAL 2025”.

Con el permiso de la presidencia y de esta honorable asamblea.

Hoy me encuentro ante esta soberanía, para presentar mi posicionamiento sobre los decretos aprobados en el marco del Paquete Fiscal 2025, que se integran en los decretos por el que se expide la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, reformas al Código de la Hacienda Pública, la Ley de Derechos del Estado de Chiapas y las reformas a la Ley de Establecimientos Mutuantes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda e integrante de la Bancada del Pueblo, es un honor compartir con ustedes, una síntesis de estos decretos que son clave para el desarrollo y el bienestar de nuestra entidad.

En primer lugar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, tiene como objetivo principal consolidar las finanzas públicas de nuestro estado, se prevé una recaudación más eficiente mediante el fortalecimiento de la fiscalización y el cobro de impuestos y derechos, garantizando que quienes más tienen, contribuyan en justa proporción a los recursos que nuestro gobierno necesita para continuar ejecutando sus programas y servicios, un aspecto clave de esta ley es la actualización de las tarifas por los servicios prestados, por las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, este ajuste responde principalmente a la inflación y también se han hecho modificaciones congruentes con la evolución tecnológica y los procesos administrativos que garantizan un cobro justo que refleje el costo real de los servicios prestados y el uso de los bienes del Estado, este ajuste permitirá no solo mejorar las finanzas públicas sino también, fortalecer la infraestructura y los servicios esenciales para el bienestar de los y las chiapanecas, en cuanto al Presupuesto de Egresos 2025, la asignación total del gasto es de 131, 976 millones de pesos una cifra que refleja una distribución equilibrada y responsable de los recursos, este presupuesto no solo está alineado con la Ley de Ingreso sino que refleja un compromiso con el desarrollo social y el crecimiento económico de Chiapas, un aspecto destacado

es el fortalecimiento de áreas clave, como: Salud, educación, seguridad e infraestructura con asignaciones significativas para garantizar el acceso a servicios básicos para toda la población, en el sector salud, por ejemplo; se destinarán recursos por más de 10,000 millones de pesos para fortalecer los servicios médicos en todo el territorio chiapaneco y mejorar en la prevención de enfermedades, particularmente en zonas marginadas.

En educación la asignación por más de 37,000 millones de pesos tanto para la educación estatal como para la federalizada, permitirá garantizar una educación inclusiva y de calidad en todo el estado. Asimismo, se asignan recursos significativos a las instituciones de nivel media superior y superior del estado para fortalecer la calidad educativa, fomentar el acceso equitativo a la educación y apoyar la formación integral de las y los estudiantes, promoviendo así el desarrollo académico y profesional de Chiapas, además se impulsará el programa “Jamachulel ,conéctate con Chiapas”, para brindar acceso a internet a estudiantes de las regiones más marginadas, en materia de seguridad pública se destinan recursos por más de 4,000 millones de pesos para estrategias integrales de seguridad que prioricen la prevención del delito, el respeto a los derechos humanos y priorizar el mejoramiento de las condiciones laborales de los cuerpos policiales y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar la paz en nuestras comunidades, sobre todo en las regiones críticas con el objetivo de asegurar un Chiapas, más seguro para todas y todos.

En infraestructura la inversión de más de 4,000 millones de pesos permitirá ejecutar proyectos que mejoren la conectividad vial en todo el estado y promover el comercio local y nacional, estas obras no solo impulsarán la economía sino que mejorarán la calidad de vida de todas las personas que habitamos en Chiapas, conectando más eficientemente nuestras comunidades y mejorando el acceso a servicios esenciales como: salud, educación y comercio, además este Presupuesto 2025, refleja un compromiso con los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, como las comunidades indígenas y rurales, a quienes se destinarán recursos para mejorar su acceso a servicios básicos, vivienda digna salud y educación inclusiva, además del impulso a la economía local mediante el apoyo a la agricultura, y pequeñas empresas, y turismo sostenible; este presupuesto demuestra el compromiso social y la visión de futuro del Gobierno del Estado, bajo el liderazgo de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha demostrado que las finanzas del Estado, deben estar siempre al servicio de las personas y sus necesidades, el decreto por el que

se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública, tiene como propósito modernizar y fortalecer nuestra estructura tributaria, la reforma propone la adecuación de la denominación de la Secretaría de Hacienda a Secretaría de Finanzas alineándose con la nueva Ley Orgánica del Administración Pública, además, se establece que el 40% de las multas por infracciones de tránsito se destinarán a un fondo para el otorgamiento de estímulos a las y los policías, lo que contribuirá a reforzar tanto la seguridad vial como las condiciones laborales de quienes velan por la seguridad de la ciudadanía.

Por último la reforma al Código Tributario Local propone la precisión de los tipos de inmuebles, en los que se deben cumplir las obligaciones fiscales, este ajuste busca mejorar la fiscalización, garantizando que todos los sectores económicos contribuyan de manera justa al sostenimiento de los servicios públicos, la Ley de Derechos del Estado de Chiapas, busca actualizar las tarifas de los servicios prestados por el Gobierno Estatal, este ajuste se basa en la inflación y en los avances tecnológicos, lo que garantiza que los cobros sean justos y reflejen el costo real de los servicios, además se ha trabajado para clarificar los rubros y dar mayor certeza jurídica, simplificando los procesos de pago y asegurando un manejo transparente de los derechos recaudados, la reforma a la Ley de Establecimientos Mutuantes, busca adecuar a la Ley Orgánica de la Administración Pública con el objetivo de fortalecer la transparencia en sus operaciones, evitar abusos hacia los usuarios y promover el cumplimiento de obligaciones fiscales, todo lo que hoy hemos aprobado en este Paquete Fiscal 2025, tiene como base una visión clara de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, gracias a su liderazgo y compromiso con el desarrollo de Chiapas, hemos logrado avanzar significativamente hacia la modernización de nuestra administración pública y la optimización de nuestros recursos bajo su dirección, se ha puesto un énfasis especial en la seguridad, la justicia social y el desarrollo integral de todas las regiones del Estado, especialmente en las comunidades más vulnerables como las comunidades indígenas y rurales nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, ha demostrado a través de sus decisiones y acciones que la reconciliación entre desarrollo económico y bienestar social es posible, este Paquete Fiscal 2025, es el reflejo de su firme propósito de que Chiapas, sea un estado más justo y equilibrado donde cada chiapaneca y chiapaneco tenga acceso a las mismas oportunidades de crecimiento, desarrollo y progreso, con este paquete fiscal estamos transformando Chiapas, en un estado donde la inclusión social y la igualdad de oportunidades son pilares fundamentales del modelo de gobernanza, gracias al liderazgo de nuestro gobernador, estamos construyendo un Chiapas

próspero donde el bienestar de las personas y sus derechos estén siempre en el centro de todas nuestras decisiones.

Compañeras y compañeros legisladores, con la aprobación de este Paquete Fiscal 2025, estamos asegurando un futuro más equilibrado próspero y justo para Chiapas, la inversión en salud, educación, seguridad, infraestructura y desarrollo social; no solo es una medida técnica sino una declaración de principios que reflejan nuestra responsabilidad para con la sociedad, hoy como siempre estamos reafirmando nuestro compromiso con el Pueblo de Chiapas, sobre todo con quienes más lo necesitan, este Paquete Fiscal 2025, es una hoja de ruta que no solo define los recursos sino que establece los principios que guiarán a Chiapas, hacia un futuro más sostenible y equitativo, al haber aprobado este paquete, no solo estamos trabajando por un Chiapas mejor, sino que también, estamos construyendo las bases de un futuro más justo, donde el bienestar colectivo sea el motor que impulse todas nuestras acciones.

Muchas gracias.